

CNDH ¿Defendemos al pueblo? Editorial CCM

El 31 de octubre, con un bajo perfil, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos presentó el informe “Un nuevo modelo de defensa de los derechos humanos. Cómo la CNDH dejó de ser la Institución Nacional de Derechos Humanos más costosa y menos efectiva del mundo”. Presumiendo de ser un órgano menos costoso, la institución encabezada por Rosario Piedra alardeó de que la CNDH “está haciendo más de lo que se hizo en administraciones pasadas, pero con menos recursos y con menos personal, lo que ha permitido dedicar la mayor parte de su presupuesto a lo verdaderamente importante: ofrecer una atención eficaz y expedita a las personas víctimas de violaciones a derechos humanos”.

En momentos donde se pone a discusión el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, la CNDH afirma que la propuesta de recursos para el organismo propuestas a la Cámara de Diputados para el año 2024 es menor en términos reales en los últimos 12 años: mil 722 millones de pesos, que es casi el mismo que tuvo la CNDH en 2017, por lo que, con pocos recursos, pero bien manejados y distribuidos, hoy se tienen los mayores resultados históricos...”

Sin embargo, el desmedido triunfalismo de la CNDH en el uso de menos recursos contrasta con la realidad: la tremenda crisis que vive, sus escasos resultados y la desbandada que sufre a causa de una presidencia señalada de ser autoritaria, de oídos sordos a los reclamos de la ciudadanía y de ser enteramente complaciente al poder en turno.

Eclipsado por el desastre de “Otis” en Acapulco, la renuncia de seis consejeros del consejo consultivo de la CNDH contrasta con la pretendida eficacia del organismo. A través de una carta, Tania Espinosa Sánchez, Bernardo Romero Vázquez, Ángel Trinidad Saldívar, Adalberto Méndez López, Jorge Alejandro Saavedra López y Georgina Diedhiou Bello, presentaron la dimisión al Senado de la República acusando a la ombudsperson de causar notables diferencias en los procedimientos para la aceptación de recomendaciones además de amenazas y calumnias.

En su parte conclusiva, el documento señala: “Un órgano que debiera ser autónomo -la CNDH- pareciera estar atendiendo intereses

diversos a los de la defensa y protección de los derechos humanos, razón por la cual es que, ante los múltiples obstáculos que nos han hecho prácticamente imposible cumplir con la noble función que nos fue encomendada y considerando que nuestra presencia parece solamente legitimar algunas arbitrariedades, interpretaciones sesgadas y decisiones unilaterales, decidimos de manera unánime renunciar a este honroso encargo”.

¿Cuáles son esos intereses diversos? Desde el inicio de su encargo, la presidenta de la CNDH parece sumir en una inactividad y eficiencia aparente al organismo para no tocar la tremenda crisis de los derechos humanos en esta administración. Complaciente y en contubernio con la presidencia de la República, la ombudsperson militante de MORENA ha hecho mutismo sobre temas que impactan a los derechos humanos: la militarización de la Guardia Nacional, la crisis forense nacional, manifestarse en favor de la reforma del INE y en contra de la ley 3 de 3 en Yucatán o la parálisis acerca de las desapariciones y la rampante crisis de derechos humanos en este país.

A pesar de lo anterior, el gobierno de la mal llamada transformación afirma que en México toda va muy bien y que tales señalamientos son fobia del “conservadurismo”. Malas señales. Despreciando lo fundamental, sólo se apuntalan en el autoritarismo que desprecia, incluso, a defensores de los derechos humanos cuando se les espía o bien se les asesina. Tan sólo en 2022, el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos) registró hasta 72 activistas asesinados.

Así, en un año electoral crítico, los derechos humanos no son prioridad para el gobierno de México. Y la CNDH parece sólo un juguete de complacencias. Su lema está profundamente cuestionado, ¿Defendemos al pueblo?